

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 23 de febrero del año en curso, el expediente de revisión de oficio del Decreto de Alcaldía número 195 de 2011, de 10 de marzo, por el que se convocó el proceso selectivo para cubrir nueve plazas de auxiliar administrativo a jornada completa del grupo de clasificación C, subgrupo C2, subescala auxiliar, escala administración general, cuyas bases habían sido publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58 de 2011, de 10 de marzo, estableciendo su provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Agustín del Guadalix, a 22 de marzo de 2012.—La concejala-delegada de Personal, Leonor Fernández Baldasano.

(02/2.573/12)